EL SIGLO

MONTEVIDEO

Montevideo—Martes 19 de Enero de 1904
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XLI—Núm. 11,844

Almanaque

Hoy martes 19 de Enero, santos Canuto, Mario y santa Marta mártires.
Sol sale 5 horas 8 minutos; pónese 7 horas 15 minutos; cuarto creciente el 25.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54
donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Bateliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	$	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15 00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Ayer reivindicó sus fueros el verano. Hizo calor, de regular arriba, y el sol desafiaba con su potencia calefactora á la maquinilla Primus, en las faenas domésticas de freir huevos ó de preparar agua para el mate. A las siete de la tarde estaban llenos de gente los balcones, las aceras, las azoteas, en las proximidades del Hospital de Caridad. ¡Ahí viene!... Era un wagon conductor de heridos. Una temperatura cual la de ayer trae á la mente cuadros horrendos, de sufrimientos que no tenían como tienen hoy la atenuacion de la caridad organizada. El hombre, que hubiera podido salvarse con [illegible] auxilio, sucumbía en el campo [illegible], experimentando el suplicio de Tántalo. De remota antigüedad procede la frase de que el guerrero, caído en la batalla, muerde el polvo. La observacion científica moderna ha comprobado el hecho: el ser humano, agonizante, tiende á caer boca abajo, oprimiendo entre sus labios la hierba, tierra, ó arcillas... Es el beso supremo, de [illegible] despedida, á nuestra madre común.

⁂

Refieren nuestros diarios que, en las Cañas y en las asperezas, han quedado algunas docenas de cadáveres, cual jalones del itinerario que viene trazando la guerra. La piedad cristiana les da sepultura, confundiéndose en ella las víctimas del winchester y del remington, cuyas armas caracterizan á los insurrectos, con las víctimas del máuser, de la ametralladora Colt y del cañon Canet que usaban las tropas fieles al gobierno. En materia de destruccion caminamos á la par de las naciones más adelantadas, á punto de inspirarnos lástima nuestros abuelos matándose con balas esféricas y [illegible] de bayonetas el cuadro opuesto al empuje formidable de los centauros. ¡Cómo fermentarán los cadáveres en circunstancias como las de ayer!... La imaginacion retrocede algunos años, y allá, en las selvas paraguayas, mira con espanto el monton de Numañá, constituido por millares de soldados cuyos restos sirvieron de combustible á inmensa hoguera, á fin de purificar la atmósfera. La fotografía ha perpetuado aquel espectáculo dantesco.

Fénix.

EN LA CAMARA

LA SESION DE AYER

Emplazamiento de los diputados nacionalistas

VARIOS INCIDENTES

A las 4 y 35 p. m. se declaró abierta la sesion dándose lectura de dos actas últimas que son aprobadas.

Se dió cuenta de que el diputado C. Alves pedía una licencia de 20 días para permanecer ausente de la capital. Se votó y es aprobada.

El señor Rodríguez (G. L.) pide que conste que él ha votado en contra esa licencia.

Se entra á la orden del día poniéndose en discusion la mocion del señor Rodó y el informe de la Comision Especial, relativo á la ausencia de los señores Berro, Roxlo y Viana, asunto cuya discusion se había iniciado en la sesion del sábado.

Hace uso de la palabra el señor Rodó declarando que como algunos diputados han manifestado dudas sobre la interpretacion que debe darse á la última parte de la mocion presentada por él en la sesion última, no tiene inconveniente en modificarla en el sentido de que se especifique que los diputados que no atiendan la citacion de la Cámara quedarían por el hecho cesantes.

Esto, siempre que la Comision no insistiese en su reforma.

La opinion del diputado Anaya

El señor Anaya, solicita la palabra empezando por declarar que al suscribir el informe de la Comision Especial no lo hizo sino violentando sentimientos personales de la mas alta consideracion, porque independientemente de los vínculos de compañerismo que le son comunes á todos los diputados, á él lo ligaban con algunos de los colegas contra los cuales van las medidas propuestas por la Comision Especial lazos de sincera y estrecha amistad, que pueden quedar resentidos y que él hubiera deseado mantener inalterables.

Pero—agrega—yo entiendo que por encima de mis afectos personales están mis deberes de legislador y es en nombre de esos deberes que he puesto mi firma al pié de ese informe.

Agregaré que á mi juicio, en buena lógica y rectitud de justicia, el temperamento aconsejado tan radical como se quiera, es en definitiva el que procede desde que no caben situaciones ambiguas, ni términos medios.

Cuando en plena época de resurreccion institucional administrativa y económica, se exterminan los orientales entre sí, se llenan de luto los hogares y se convierte en escombros la República, comprometiendo hasta su propia soberanía, es forzoso convenir en que la causa principal no es otra que la tolerancia de situaciones indefinidas y la falta de energía para exigir responsabilidades.

Creo pues que debemos aprovechar estas lecciones de la experiencia para proceder dentro de la órbita de los principios, con todo el rigor posible. No hay lógica, en mi concepto, en declarar cesante como acaba de hacerse con el doctor Bernardo García porque teníamos conciencia moral de que estaba en la rebelion y no adoptar una medida semejante con respecto á aquellos señores diputados que notoriamente se hallan en las filas revolucionarias y notoriamente la han fomentado representando el movimiento.

Opino pues, que la solemnidad de los momentos actuales impone la adopcion de medidas que señalen rumbos definitivos y salven el decoro del Cuerpo Legislativo.

Esto no quiere decir, que si se proponen fórmulas que por distintos medios lleguen á las mismas conclusiones, no esté dispuesto á aceptarlas. Dejo así explicada mi actitud.

Conclusiones de la Comision Especial

El señor Areco hace mocion para que la indicacion del señor Rodó pase á la Comision Especial, á fin de que esta la tome en cuenta informando en cuarto intermedio á ver si se consigue abreviar el debate.—Se vota la mocion y es aprobada pasando la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sala se dá lectura de la conclusion á que ha arribado la Comision, la cual propone los artículos que van enseguida:

1.º Cítese á los miembros que no hayan asistido durante cinco sesiones consecutivas sin haber recabado la licencia ó dar aviso á la H. Cámara, con arreglo al reglamento, bajo apercibimiento de aplicárseles las penas que el establece en su artículo 210.

2.º Cítese por edictos publicados en 4 diarios de la capital á los diputados doctor don Carlos A. Berro, doctor Rodolfo Fonseca, don Febrino Viana y don Carlos Roxlo á quienes la notoriedad pública atribuye; á los dos primeros el carácter de miembros del Directorio de la fraccion del partido nacionalista que se ha alzado en armas contra los poderes del Estado—y á los segundos por haberse ausentado de la capital para tomar parte en el movimiento revolucionario encabezado por don Aparicio Saravia, para que dentro del perentorio término de ocho días comparezcan á la Cámara á dar explicaciones de su inasistencia, librando á su espontánea caballerosidad de mandatarios del pueblo regularizar su situacion con relacion á la Cámara de que forman parte y bajo apercibimiento de aplicarseles la sancion que prescribe el artículo 52 de la Constitucion.

Habla el doctor Costa

El señor Costa manifiesta en breves palabras las razones que tuvo la Comision para aconsejar el temperamento que propone entrando enseguida á refutar argumentos hechos en la sesion anterior por los señores Riestra y Rodríguez G. L.

Al primero se limita á refutar la parte de su discurso en que se decía que si la Cámara tomaba las medidas que proponía la Comision Especial la opinion pública podía creer que se trataba de represalias. A juicio del doctor Costa eso no puede creerlo la opinion, desde que se trataría de una sancion legal perfectamente justificada.

En cuanto á algunas afirmaciones del doctor Rodríguez (G. L.) se cree en el caso de prestarle una atencion mayor.—Dijo aquel señor diputado al combatir el dictamen de la Comision Especial lo siguiente:

«El Poder Ejecutivo está en manos de un hombre de voluntad firme y resuelta que es capaz de tomar las medidas mas enérgicas contra cualquier ciudadano, si las necesidades públicas lo reclaman.—Sin embargo, no hemos visto señalar á miembros del Directorio como culpables de esa rebelion; no hemos visto un solo acto de solidaridad, no hemos visto nada que demuestre que esos señores están con la rebelion encabezada por el señor Saravia.»

Pues bien, si estos conceptos fueran exactos fallarían los motivos del informe que actualmente se discute.—Me parece que es un acto de bonhomía del señor diputado que va demasiado lejos.

Juzga que no hay pruebas escritas que justifiquen que los miembros del Directorio Nacionalista son cómplices del movimiento revolucionario que actualmente enluta al país; pero cree que para estos casos, no se necesita la prueba escrita, basta la que resulta de las presunciones.

Y esta está palpable si se analizan los actos del Directorio antes y después del movimiento revolucionario.—Es notorio que el presidente honorario del referido Directorio, es el actual jefe de la revolucion; es notorio que su presidente, recien reelecto, el señor Alfonso Lamas, está al lado del jefe insurrecto; es notorio que algunos miembros de aquella corporacion hicieron presente antes del movimiento al Poder Ejecutivo graves peligros que á su juicio corría el país, conminándolo á tomar medidas políticas que conjuraran el movimiento armado que se estaba preparando.

Es notorio tambien, que aun despues de producido el movimiento que hoy perturba á la República, se iniciaron gestiones de paz de parte del comercio y que las personas que habían formado parte y siguen formando del Directorio Nacionalista, siguieron desempeñando esas tareas con carácter oficial, dándole una contestacion al comité iniciador de esos trabajos en nombre de la fraccion alzada en armas con carácter oficial. Despues de esto se produjeron sucesos que demuestran que no son agenos al movimiento revolucionario algunos sino todos los miembros de ese Directorio.

Y ahora yo pregunto ¿pueden considerarse los miembros de aquella corporacion desligados de toda solidaridad con el movimiento revolucionario? A mí, me parece que existe esa solidaridad desde que no han lanzado una sola palabra de protesta como lo ha hecho honradamente la minoría nacionalista.—El señor diputado Rodríguez ha dicho, que aun espera que algunos de los señores del Directorio se laven las manos.—Es posible que suceda. Dentro de diez ó doce días, es posible que la revolucion esté vencida y claro está que entonces es muy posible que esos señores se laven las manos declarando que ellos no estaban comprometidos.—Pero eso debe hacerse ahora y de ahí el objeto político del artículo de la Comision.—Si esos señores no están vinculados al movimiento revolucionario les damos ocasion para que así lo declaren ante el cuerpo que han jurado sostener: sino lo hacen, entonces la Cámara está en el caso de apreciar la conducta de esos diputados rebeldes al emplazamiento de la Cámara.

Historia retrospectiva

Le estraña que un diputado como el doctor Rodríguez que ha acompañado á gobiernos anteriores y que ha votado toda clase de leyes tomando medidas represivas contra senadores y diputados sin una sola palabra de protesta, tome ahora todos los hábitos de una Magdalena negándose á prestar su sancion á algo que era perfectamente legal. Quiero con esto demostrar su falta de lógica y para probarlo empieza á leer el decreto que el señor Juan L. Cuestas firmó el 10 de Febrero y en el cual declaraba cesante á la Asamblea.

Los considerandos de ese documento son comentados por el señor Costa en los términos más duros atacando con severidad al señor Cuestas.

El señor Mora Magariños pide entonces la palabra para hacer presente á la mesa, que á su juicio el señor Costa no estaba dentro de la cuestion.

Esto irrita grandemente al señor diputado por el Salto, y protesta contra la indicacion del señor Mora Magariños.

El señor Presidente—Ante la observacion del señor Mora Magariños me creo en el deber.....

El señor Costa—Estoy dentro de la cuestion. Lo que se quiere es coartarme el uso de la palabra....

El señor Presidente....—Me creo en el deber de consultar á la Cámara...

El señor Costa—...bonitas libertades hemos conquistado. Pero si no hablo aquí hablaré en la prensa. Nadie sabe á qué conclusiones voy á llegar y porque traigo citas históricas al debate se me quiere impedir que hable. No faltaba mas!

Varios diputados hablan á la vez, produciéndose una algarabía en la sala. Todos hablaban á la vez y el presidente hacía sonar en vano la campanilla.

En vista de esto el señor Mora Magariños retiró su indicacion, prosiguiendo el señor Costa el análisis de otro de los considerandos del documento á que hicimos referencia, en términos cada vez mas duros.

El señor Muró interrumpe al orador diciéndole: Mis felicitaciones doctor Costa. Los hechos están justificando la actitud de la mayoría de 1898.

Otro incidente

Sigue el doctor Costa defendiendo calurosamente á la Asamblea derrocada y condenando la actitud de las personas que acompañaron al señor Cuestas, cuando el doctor Rodríguez G. L. lo interrumpe, diciéndole que se apartaba de la cuestion y que á su vez se vería en el caso de contestarle.

El señor Cañarro—El señor Costa está fuera de la cuestion.

El señor Costa—Tengo derecho á hablar...

El señor Cañarro—Y yo tambien tengo derecho. El señor Costa se aparta de la cuestion, haciendo cargos políticos que vaa á provocar diversos incidentes. Lo que busca es dividirnos...

El señor Enciso—El señor Costa está en lo cierto. Tiene la palabra y él puede hacer uso de ella como le dé la gana, sin preocuparle la division, desde que dice la verdad.

Se produce un nuevo tumulto. De un lado, diputados que apoyan al doctor Costa, entre ellos los señores Guerra y Muro, de otros, un núcleo que no lo apoyan y lo manifiestan en alta voz.—El Presidente agita la campanilla reclamando orden.—Restablecido este el señor Presidente dice que de acuerdo con la indicacion del señor Cañarro va á consultar á la Cámara si cree que el doctor Costa está dentro de la cuestion.

El señor Costa—Me parece que tambien el Presidente no quiere dejarme hablar.

El señor Presidente—Debo, de acuerdo con el Reglamento, proceder á consultar á la Cámara desde que hay un diputado que sostiene lo contrario.

El señor Costa—Que no quieren que hable, está probado. Y yo quiero hablar, porque sé que hay muchos que dicen que yo no tengo autoridad moral, y probaré que tengo mas que los que eso repiten.

Consulta el Presidente á la Cámara si el doctor Costa puede proseguir en el uso de la palabra en la forma que lo hacía, resolviéndose afirmativamente.

Continua el doctor Costa

El doctor Costa prosigue diciendo que es muy comun que no bien se revuelven páginas históricas todo el mundo se alborota, y en este caso si contra alguno ha formulado un cargo es contra el autor del documento que venía comentando.

Termina la lectura del documento, diciendo: Como se ve, este es un acto enteramente subversivo contra la Asamblea de 1898 por motivos que eran de todo punto pueriles. Ahora bien, vino el golpe de Estado y á renglon seguido se nombrá un Consejo, del que formaron parte algunos de los miembros de la H. Cámara actual. El doctor Gregorio L. Rodríguez es uno de ellos. Y yo creo que por el hecho de aceptar un cargo en aquel Cuerpo, vinieron á aceptar la solidaridad de este documento.

Ahora bien, si así pensaba en aquella época, hoy en presencia de un movimiento subversivo, ¿por qué extraña la actitud que asumió la Comision Especial de la Cámara?...

No hay lógica. Y tampoco hay los sentimientos humanitarios de que ha echado mano, cuando acompañó al gobierno de Cuestas sin protestar, viendo impasible el destierro de senadores y diputados; que se llevaban á la fortaleza del Cerro á sus enemigos políticos sin causa justificada para ello.—Jamás ha protestado contra esos hechos el doctor Rodríguez, que violaban leyes, que atacaban principios constitucionales.—De modo que no tiene tanta autoridad para reprender ahora á los que quieren tomar medidas que nada tienen de violatorias ni de inconstitucionales.

Y aun se jactan de haber procedido bien! No quiero juzgar conductas, juzgo faltas de lógica. Eso lo inhabilita al señor Rodríguez G. L., para darse aires de filántropo y generoso, cuando la Comision toma un temperamento perfectamente legal.

El señor Muró—Tiene el señor Rodríguez en su defensa el decir que ha estado en compañía de algunos maestros en doctrina constitucional.

El señor Costa—Es verdad. Estaba una eminencia como el doctor Aréchaga, que despues de haber escrito varios textos constitucionales, no debía de ser de los primeros en apoyar una dictadura.

Despues de otros argumentos en favor de su tésis, deja la palabra.

Réplica del doctor Rodriguez

Hace enseguida uso de la palabra el doctor Rodríguez G. L., contestando al doctor Costa.

Dice que no hablará de la Asamblea derrocada el 10 de Febrero porque no quiere producir debates ardientes, pero sí, se cree en el caso de declarar que á su juicio los actos de esa Asamblea y de ese gobierno provocaron la sangrienta revolucion de 1897, encabezada por los nacionalistas pero con grandes simpatías de una numerosa parte del partido colorado. A ese gobierno, agrega, lo combatí de todos modos, formando parte de un comité colorado eminentemente revolucionario que tuvo origen en la célebre asamblea de Cibils. Ese comité no era del desagrado del doctor Costa, pues tambien formaba parte de él y nos acompañó en los primeros trabajos revolucionarios, hasta que se acercó la época de la eleccion de senador por Flores. Como ese comité no patrocinó su candidatura para aquella senaturía, el doctor Costa se retiró.

El señor Rodríguez G. L.—Tengo en mi casa las actas de ese comité, que prueban acabadamente lo que digo. Como no fué patrocinada su candidatura se enojó con el comité y se retiró de él. Ahí están los señores Blanco, Mendoza, Camp, Canfield, Salterain, Carve y otras personas que formaban parte del referido comité.

El señor Costa—Lo emplazo para que dentro de cuarenta y ocho horas pruebe lo que dice. De lo contrario lo trataré de calumniador y embustero.

De nuevo se produce gran alboroto, diciendo el doctor Rodríguez que el que dice lo que no debe, oye lo que no quiere. Agrega que como el doctor Costa ha calumniado tanto, cree que los demás lo calumnian á él.

Se repiten otras frases, que no pueden oirse por el alboroto producido. Restablecido el orden prosigue el doctor Rodríguez su discurso, diciendo que entonces el doctor Costa era tan revolucionario como él y que esa revolucion no era solo contra Idiarte Borda sinó contra toda la organizacion gubernamental, contra la Cámara de entonces, á quien reprobaba su origen, por haber sido electa en plena guerra civil.

Claro está que estando en ese orden de ideas nada tiene de extraño que aceptase el documento firmado por el señor Juan L. Cuestas y que fué motivo de tanta crítica por parte del doctor Costa.

Contestando algunos de los cargos hechos por el señor Costa, trata de demostrar que él no permaneció en actitud pasiva cuando los destierros de senadores y diputados. Recuerda que formaba parte de la Asamblea que desautorizó los destierros de los señores Domínguez y Mendoza, así como tambien que fué de los que dieron su voto en contra de la licencia solicitada por el señor Cuestas, á fin de que la Cámara pudiera si lo hubiera juzgado conveniente proceder á la iniciacion del juicio político.

A qué quedan reducidos pues los cargos que se me han hecho? A decirme que soy filántropo, de lo que mucho me felicito? Con respecto al calificativo de Magdalena, creo que si hay una Magdalena será el señor diputado por el Salto, que el sábado dió un paso adelante para venir hoy á dar dos atrás, aprobando un artículo que precisamente está en un todo de acuerdo con mis argumentos del sábado.

Hace otros argumentos el doctor Rodríguez en contestacion á las afirmaciones del doctor Costa, concluyendo por declarar que votará la mocion del señor Muró.

El señor Muró hace uso de la palabra, insistiendo en su mocion, que considera la mas acertada.

Se produce un breve debate, concluyéndose por sancionar las mociones de los señores Muró y Rodó en esta forma:

«Emplázase á los señores Carlos Berro, Carlos Roxlo y Febrino L. Viana, para que concurran á la sesion del día 26 del corriente á fin de dar explicaciones sobre su actuacion en el movimiento revolucionario de que se les acusa públicamente.

Cítese por tres veces á los señores representantes que hayan dejado de asistir á cinco sesiones consecutivas á fin de que concurran á las sesiones en cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 208 del Reglamento, con prevencion de que no concurriendo á tres sesiones consecutivas se considerará que han hecho abandono del cargo y se procederá en consecuencia.»

El acto no fué para mas.

En la sesion del 26 si los señores diputados ausentes no concurren, la Cámara procederá en la forma que lo juzgue mas oportuno, aunque predomina la idea de proceder al inmediato desafuero de los diputados rebeldes al emplazamiento.

LA GUERRA

Marcha de los sucesos

Las personas vinculadas al gobierno con quienes hemos hablado se muestran satisfechas de la marcha que siguen los sucesos, dando crédito á las noticias favorables á las fuerzas legales que se han publicado ayer.

Segun las personas aludidas, la persecucion iniciada despues del combate de Mansavillagra ha continuado ayer durante todo el día, permaneciendo siempre en contacto el ejército del general Muniz con las fuerzas de la insurreccion.

Parece que por dos veces los revolucionarios intentaron hacer frente á sus perseguidores, siendo uno de esos combates tan reñido como el de Mansavillagra.

La impresion reinante en las esferas oficiales es que la revolucion ha recibido golpes muy rudos y que pronto será sofocada.

Podríamos ampliar esta noticia; pero nos abstenemos de hacerlo, primero porque no queremos consignar datos de cuya veracidad no estemos seguros, y segundo porque está prohibido dar noticias concretas que se refieran á la accion y movimientos de las fuerzas en campaña.

Regreso de la expedicion Bottaro

Anoche poco antes de las 11 llegó á la Estacion Central, procedente de Nico Perez, el doctor Bottaro con todo el personal de la expedicion sanitaria que marchó días pasados á prestar asistencia á los heridos de los combates que han tenido lugar en Illescas, Mansavillagra, Averías, La Ternera, etc.

Con la expedicion regresó el señor José Antonio Ferreira, de la Comision C. de Auxilios. Trajo esta expedicion tres enfermos y ocho heridos. Uno de aquellos y otro de estos pertenecen á las fuerzas de la revolucion, como se verá por la lista que mas abajo publicamos.

A las 3 de la tarde habían llegado tambien de Nico Perez, los siguientes heridos:

Alferez Isidoro Arbello, 46 años, oriental, de la division Soriano, escuadron Mercedes.

Cabo 1.º Juan Perez, 36 años, oriental, del mismo escuadron.

Cabo 1.º Juan Farías, 18 años, oriental, del 2.º de Cazadores.

Con estos heridos vinieron el doctor Federico de Velasco y los practicantes Armand Ugon y Juan Luis Pereyra.

He aquí ahora la lista de heridos de la expedicion del doctor Bottaro:

Antonio Cánepa, teniente 1.º de la division de Rocha, oriental, 46 años.

Ramon Rojas, oriental, 19 años, soldado del 6.º de Caballería, herido de bala en la region colcaucana externa.

Bartolo Graña, oriental, 24 años, soldado de la division Rocha, enfermo.

José Gomez, 20 años, oriental, division Rocha.

Luis Coduni, 15 años, oriental, 6.º de Caballería, herida de bala parte posterior externa del codo derecho.

Gregorio Beis, 32 años, oriental, revolucionario, soldado de la division Juan José Muñoz, herida de bala en el torax region infraaxiliar izquierda.

Francisco Mileo, oriental, 22 años, revolucionario, soldado de la division Juan José Muñoz, enfermo.

Angel Aldabaldé, oriental, 30 años, division de Minas, enfermo.

Ramon Ferreira, 30 años, oriental, division Canelones, contusion del pié derecho.

Esteban Morales, oriental, 33 años, division Florida, herida de bala en la cadera derecha.

Joaquin Morales, oriental, 39 años, division Florida, herida de bala, region postero-externa del tercio medio muslo izquierdo.

Los heridos fueron transportados en wagones del tranvía del Norte al Hospital de Caridad, donde había numerosos médicos y practicantes para atenderlos.

Fueron alojados en diversas salas. Segun datos recogidos en el Hospital los heridos que han ingresado en todos estos días al establecimiento son 65, perteneciendo 61 á las fuerzas legales y cuatro á los de la revolucion.

Los heridos en Nico Perez

Segun datos procedentes de los médicos y practicantes llegados ayer con los heridos de Nico Perez han quedado en esa poblacion diecisiete heridos que se han negado á venir á la capital por estar perfectamente bien atendidos.

La expedicion del doctor Navarro

Anuncian los miembros de la expedicion del doctor Bottaro que el doctor Navarro y sus compañeros de expedicion se preparaban á regresar de Nico Perez; pero no lo hicieron por haber recibido telegrama del gobierno informándole de combates que están realizándose en arroyo de Las Conchas, departamento de Durazno, á poca distancia de los límites con Cerro Largo. En consecuencia el doctor Navarro resolvió quedar á la espera de los sucesos.

Junta Central de Auxilios

La primera expedicion de auxilios encontró en Nico Perez veinte y cuatro heridos y cuatro enfermos perfectamente hospitalizados por la delegada de aquel punto con recursos locales y otros adquiridos á cargo de la Junta, que auxilió á aquella con la suma de cien pesos.

Comision Permanente

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Bajo la presidencia del señor Lenzi y con asistencia de los señores Rodríguez G. L., Rodríguez L. V., Cañarro y Gil, se declaró abierta la sesion á las 4 p. m.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del siguiente mensaje del Poder Ejecutivo que pasó á estudio de una comision compuesta de los señores Rodríguez L. V. y Rodríguez G. L.

Montevideo, Enero 17 de 1904.—A la H. Comision Permanente:—La circunstancia de haber adquirido mayores proporciones el movimiento subversivo que ha estallado en el país por la concentracion de la mayor parte de los grupos que se habían formado ha obligado al Poder Ejecutivo á adoptar otras medidas de carácter extraordinario además de las que ya tuvo el honor de poner en conocimiento de V. H. por mensaje del 3 del corriente.

Esas medidas han consistido en la detencion provisoria de algunos cabecillas y ciudadanos sorprendidos en momentos que pretendían incorporarse á los insurrectos y otras personas sobre quienes recaían evidentes sospechas, y en la restriccion impuesta á la prensa de publicar noticias y comentarios sobre los sucesos de actualidad, que no hayan sido previamente examinados por las autoridades policiales.

En cumplimiento del artículo 81 de la Constitucion de la República el Poder Ejecutivo da cuenta á V. H. de la adopcion de esas medidas, esperando que merecerán la aprobacion de la H. Comision Permanente.—Dios guarde á V. H. muchos años.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Campisteguy.

El acto no fué para más.

LA BOLSA

Nuevo repunte

Las operaciones de Bolsa se iniciaron ayer con un nuevo repunte sobre las del sábado, que habían señalado gran mejoría de precios en relacion á los días precedentes.

La Consolidada que se había cotizado en Londres á 54 subió á 55 en la segunda rueda en aquel mercado y aquí llegó á cotizarse á 55.20 y 55.30.

Los valores internos se cotizaron á precios mucho mas altos que el sábado, la tesorería y el empréstito de 1a. serie alcanzaron á 70 %.

Despues descendieron algo; pero quedando alrededor de esos precios.

Se ha explicado en la Bolsa esta suba como la natural reaccion, despues del exasperado descenso rápido de los días anteriores; pero cabe suponer que haya influido en ella la confianza que reina en las esferas oficiales de que pronto se restablecerá el orden en el país.

Reaccionando

Nuestra ciudad vuelve á entrar en la normalidad de su vida social, entorpecida por los trágicos sucesos que enlutan la República.

Esto no es de extrañar; siempre ha ocurrido así. Al producirse la guerra, un sentimiento de angustia, muy hondo, hace presa en todos los espíritus y la vision sangrienta de la lucha que arma el brazo del hermano contra el hermano, llena por completo la mente, evocando los mas dolorosos recuerdos.

Pero el alma humana no puede permanecer por mucho tiempo sometida á la triste obsesion provocada por la catástrofe y, aunque de un modo lento, empieza á producirse la reaccion, que se traduce en este caso por una especie de conformidad con los hechos que enervan todas las fuerzas vivas del país. Las colectividades, como los individuos, están sugetas á estas dolorosas alternativas. ¡Ay de ellas si se dejaran abatir, pues entonces la catástrofe sería de consecuencias verdaderamente irreparables! Un aniquilamiento general que durara lo que la guerra, completaría irremisiblemente la obra de la guerra.

Es por esto que las calles, las plazas, los paseos, recobran ya en mucha parte la animacion perdida, y, ese resurgimiento de la actividad social ejerce benéfico influjo sobre otros factores importantes para la vida compleja de la capital.

Para convencerse de ello bastaba con haber estado el domingo por la tarde en Ramirez ó por la noche en los Pocitos.

Tanto en uno como en otro balneario, sobre todo en el primero, la afluencia de público fué enorme.

En la terraza de Ramirez no se podía casi dar un paso y la concurrencia buscaba salida hacia el Parque Urbano, invadiéndolo con la fresca alegría que prestan á los paisajes las claras y luminosas toilettes femeninas.

Y á cada instante, cruzando á duras penas el largo muelle repleto de público, llegaban nuevos trenes, de todos los puntos de la ciudad, llenos de pasajeros, y, entre bulliciosos remolinos, esos contingentes de paseantes se mezclaban á la multitud que, en aquellos momentos, dominada por la «joie de vivre» bajo aquel cielo intensamente azul y en aquel desborde de belleza y de juventud, no recordaba que allí, en el corazon de la República y bajo ese mismo cielo de purísimo cobalto, tronaban las descargas de fusilería con que la lucha fratricida canta el himno salvaje de los odios malditos.

El ministro de Francia

Visita á un saladero

El ministro de Francia conde du Chaylard hará hoy una visita al establecimiento saladeril de los señores Anaya é Irigoyen, situado en Punta del Tigre.

Será acompañado en esa visita por el señor Jorge Jhonston, inspector de la compañía de Chargeurs Reunis.

El objeto de la visita es conocer la forma en que se realiza la faena y darse cuenta de la importancia de esa industria.

Junta Central de Auxilios

Nuevos donativos

La comision de recursos ha recibido los siguientes nuevos donativos:

Vicente Chiarino, 1 bolsa fariña, 1 cajon coñac, 2 barrilitos yerba; señores Beretta, Fratelli y Gaggini, 2 picos, 3 palas, 12 platos, 4 palanganas, 6 jarritos, 6 llaves de alambrar, 12 cubiertos; A. C. [illegible] 6 [illegible], 6 docenas cucharas y tenedores, 3 docenas platos, 3 docenas azadas; Melesi y Ca. 1 docena asadores; Sanguinetti Hnos. 24 [illegible], 60 cajitas alfileres nodriza; Compañía comercial de tranvías, 3 tarjetas de libre tránsito en las línea del Este, Pocitos y Reducto; Goñi y Appel, 1 caja auxilios completa para campaña, 5 kilos [illegible], 1 kilo cloroformo; Gregoria Alvarez de Díaz, 30 sábanas, 12 fundas; Destilería del Uruguay, 200 litros alcohol; Braceras [illegible] y Ca., 2 piezas género para vendas, 5 docenas calcetines, 5 docenas pañuelos, 40 [illegible]; Rossi, [illegible] y Ca., Varios viajes de carruaje y cuatro horas diarias; [illegible] Gonzalez, varios útiles de escritorio; Tranvía Union y Maroñas, 2 tarjetas libre tránsito; Tranvía Paso del Molino y Cerro, 2 tarjetas de libre tránsito; compañía telefónica La Uruguaya, servicio telefónico gratuito; señora de Beretta, 1 cajon [illegible].

Mañana seguiremos publicando la lista de donaciones.

Se han nombrado dos subcomisiones mas, una en el Cerro, compuesta del doctor Juan B. [illegible], J. P. [illegible], Modesto Rego, Emilio Gerno, Pedro [illegible] y Juan [illegible] y otra en Colon y Peñarol compuesta del doctor Julio Etchepare, Amaro Carve, Hércules Cantoni, Julio [illegible] y Alberto [illegible].

El Club Católico ofreció el local para la asistencia de heridos.

El Monte de Piedad envió una lista de suscripcion levantada entre los empleados que asciende á la suma de 76 $.

En Rocha

UN CRIMEN Y UN ASALTO

La Jefatura Política de Rocha ha tenido noticia por vía Lascano, de haber dado muerte un tal Juan Juares, al vecino del [illegible], Telésforo Rivero.

El hecho tuvo lugar de tarde el miércoles de la pasada semana en la casa de negocio de los señores Piñeiro y Gonzalez, sita en aquel paraje.

Para el lugar del suceso partieron el Juez de Paz, Teodosio B. Lezama y el auxiliar 1o. del Juzgado Departamental Silverio Baranzano.

Un vecino de Garzon, apellidado Donelli, de nacionalidad italiano, ha dado cuenta á la autoridad de haber sido asaltado en su domicilio por dos individuos enmascarados, quienes le sustrajeron algunos pesos, los útiles que pudieron encontrar, y algunas prendas de vestir.

No causaron daño personal alguno.

La autoridad practica las indagaciones del caso.

Cruz Roja Uruguaya

Envio de materiales

El Comité Central de la Cruz Roja está atendiendo con la mayor actividad los pedidos de materiales sanitarios de las comisiones del interior.

Comunicaciones

Se han recibido las siguientes:

Cerro Colorado, Enero 15 de 1904.—Señora Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya.—Sírvanse remitir por esa oportunidad insignias, que no alcanzan las que hay y artículos de sanidad.

Estos formando la subcomision á toda prisa. S. S. S.—E. C. B. Ramos, Presidenta.

Del Salto

Salto, 14 Enero de 1904.—Señora Presidenta del Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya.—La recoleccion de fondos ha dado el resultado esperado de los humanitarios sentimientos de esta poblacion, y aunque no se ha recibido en tesorería aun el total de lo recolectado, es seguro que alcanzará y talvez pasará de mil pesos.

Se ha instalado el hospital de sangre con 30 camas completas, existiendo bastante ropa blanca, algunos útiles de cocina, y artículos de curacion.

Para la ambulancia necesitamos los objetos pedidos en nota 9 del corriente.

Nombrados á indicacion de la Subcomision los principales cargos del personal de ambulancia, se comunicó el nombramiento al señor Comandante Militar de la Plaza, habiendo recibido su conformidad.

Nuestros fondos se colocarán en la casa bancaria de los señores Jorge C. Wilkinson y Cía., en cuenta corriente.

Tambien acordamos organizar la lista de socios existentes, procurar de obtener nuevos y hacer efectiva la cuota que establece el Reglamento. A este objeto solicitamos de ese Comité el envío de formularios para aceptacion de socios y para recibos. Hoy se ha instalado el taller de costura. Quedamos, pues preparadas y dispuestas para desempeñar con el mayor celo los deberes que nos impone nuestra asociacion, haciendo fervientes votos para que desaparezcan las causas que motivan nuestra actuacion.

Con el mayor respeto saludo á la señora Presidenta y demas miembros de ese Comité Central.—Zelmira C. de Abascal, Presidenta; Laura Gonzalez Capurro, Secretaria.

De Soriano

Soriano, Enero 14 de 1904.—Señora Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya.—Pláceme saludar á usted y á la vez acusar recibo á la circular fecha 7 del actual; pudiendo asegurar á la señora Presidenta el mas fiel cumplimiento á sus disposiciones.

Con fecha 11 escribí á usted y hoy reitero el pedido del sello que entonces hice.

Esperando sus órdenes, ofrezco á usted mis respetos.—Paula A. de Vallejo, Presidente; Ana Alonso, secretaria.

De Rocha

Rocha, Enero 12 de 1904.—Señora Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya.—Bajo la dolorosa impresion de los acontecimientos que se desarrollan en nuestra querida patria, las señoras de la Cruz Roja Uruguaya establecida en esta Ciudad se reunieron el día 10 y resolvieron llevar á conocimiento del Comité Central tan dignamente presidido por usted que creen suficientes los recursos que la asociacion posee, consistentes en una pequeña cantidad de dinero, medicamentos y útiles.

Así mismo procedió á la organizacion de un cuerpo de sanidad compuesto de los señores médicos y farmacéuticos existentes en la localidad, los que juntamente con tres caracterizados vecinos, prestarán á nuestra asociacion su inteligente y desinteresado concurso.

Están á nuestra disposicion los carruajes de las cocherías existentes en esta, y todas las medidas tomadas nos permitirán en caso necesario, el establecimiento de los servicios impuestos al cumplimiento de nuestra sagrada mision. En la esperanza que nuestro proceder merecerá la aprobacion del Comité Central. Tengo el honor de saludar atentamente á la señora Presidenta y demás señoras de la Cruz Roja Uruguaya.—Fortunata B. de Aldunate, Presidenta.

De Santa Lucía

Barra Santa Lucía, Enero 16/904.—Señora Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya.—Distinguida señora:—Acuso recibo á las dos circulares enviadas por esa Central á esta Comision con fecha siete y doce del actual. En sesion celebrada el día 15 por esta Directiva se resolvió el solicitar de la señora Presidenta el envío de unas seis gorras, pues no contamos en este punto con mas insignias de nuestra institucion que 3 banderas y siete brazales. Tambien desearíamos nos enviara en la brevedad posible listas para salir por la localidad á recolectar dinero, ropas y útiles para las necesidades de la guerra, pues el estado pecuniario de esta Comision es tan crítico que no contamos casi con fondos para auxiliar á nuestros hermanos si se produjera algun hecho de armas en esta localidad ó sus cercanías.

Esperando órdenes de esa Central, saludo á la señora Presidenta con mi mas alta consideracion y estima.—Justa E. de Pereyra, Presidenta; Clemencia Lartigau de Paracampo, Secretaria.

Telégrafos

El Telégrafo Oriental ha dirigido la nota siguiente:

Telégrafo Oriental.—Enero 17 de 1904.—Señora Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya.—En contestacion á su apreciable nota de fecha 12 del corriente, cúmpleme manifestarle que el Directorio de esta empresa en su sesion última ha resuelto conceder á la institucion que Vd. dignamente preside, el uso gratuito de las líneas para los [illegible] que se cambien entre las diversas Comisiones de la Cruz Roja Uruguaya que sean de carácter urgente y motivadas por los fines de la institucion.—Saluda á Vd. atentamente.—J. [illegible] Artecona, Gerente.

El herido Ancona

Este soldado de la urbana que cayó en Rivera cuando el ataque de los brasileros, fué dado de alta ayer en el Hospital de Caridad.—Sale con una pierna menos.

La Cruz Roja le ha facilitado ropas, calzado, etc. para retirarse á su casa.

La expedicion Charcot

La legacion de Francia en nuestro país recibió ayer noticias de la expedicion que á bordo del «Le Français» se dirige á los mares polares en mision científica.

Segun esas noticias el buque expedicionario llegó ayer sin novedad al puerto de Ushuaia, en la Tierra del Fuego.

IDEAS Y AFORISMOS

Abandonar la patria, cualquiera sea la queja que se tenga contra ella, es defraudarla del anticipo de capital que ha hecho por nosotros.

ERNEST RENAN

⁂

Desconfiad de los hombres hábiles: olvidan con demasiada facilidad el ser honrados.

T. CERNON

⁂

Lo propio de la imperfeccion humana hace que criticarlo todo sea el medio mas seguro de tener razon con frecuencia.

G. M. VALTOUR

⁂

El tiempo pasa, el agua corre, el corazon olvida.

FLAUBERT

⁂

Se respeta las situaciones, solo se estima los caracteres.

ALEX. DUMAS (HIJO)

⁂

De todo se tenía una [illegible] de las [illegible] de que se podía un tanto.

A. DAUDET

Incendio de una tienda

DESTRUCCION COMPLETA

Anoche á las 10 se declaró un incendio en la tienda existente en la calle [illegible] esquina Paysandú, propiedad del señor Francisco Casal.

La policía de la 4.ª seccion concurrió en los primeros momentos, tomando algunas medidas precaucionales, mientras llegaba el Cuerpo de Bomberos, el que no tardó en presentarse en el lugar del siniestro.

Dispuesto todo para atacar el fuego, que tomaba rápido incremento, amenazando destruir todas las existencias, se presentó un obstáculo inesperado: la falta de agua. Este grave inconveniente frustró todos los esfuerzos de los bomberos para contener la propagacion del fuego.

El destructor elemento hizo presa de todas las existencias de la tienda. A duras penas fué posible evitar que las llamas envolvieran los edificios contiguos, cuyos habitantes se preparaban ya á desalojarlos cuando el fuego empezó á ceder.

Trayéndose el agua de muy lejos, se logró extinguir el incendio totalmente despues de muchos esfuerzos.

El Juez de Instruccion doctor Pastor concurrió con su actuario para levantar la informacion correspondiente, disponiendo el arresto preventivo del dueño del establecimiento, señor Casal, quien no pudo ser hallado anoche.

La tienda estaba asegurada en $ 5.000. Las pérdidas han sido totales.

EN LA BARRACA PONS

Un peon belicoso

Ayer á las 6.30 p. m. la terraza de los señores Pons y Ca., situada en la calle Ituzaingó núm. 5, se vió convertida en un campo de Agramante. El peon Isidro Conde, que había tomado sendos tragos de caña para apagar la sed abrasadora que lo dominaba, se declaró en abierta rebelion contra el capataz de la barraca Nazario Romero, á quien agredió á puñetazos poniendo de relieve excelentes condiciones de boxeador.

El gerente de la casa, señor Tuzo, al ver al capataz Romero derramar abundante sangre por la nariz, solicitó el auxilio de la policía, concurriendo los agentes de la 1a. seccion Gerónimo Cabrizos y Manuel S. Fernandez, á quienes el peon Conde recibió en actitud amenazadora.

Al dársele la voz de preso, derribó de un recio puñetazo al guardia civil Cabrizos, agrediendo despues al agente Fernandez. Cuando los puños habían desempeñado ya su mision, Conde desenvainó un cuchillo, segun la noticia, pero pudo ser reducido á la impotencia antes de hacer uso del arma, el agente Cabrizos sacó el machete y lo derribó de un hachazo.

El doctor Grolero, médico de servicio, reconoció á los combatientes momentos despues: Conde presentaba una herida lacero-contusa de cuatro centímetros de longitud en el cuero cabelludo de carácter leve; el capataz Romero una contusion en el costado izquierdo del cuello, otra en la cabeza, otra en un hombro y diversas escoriaciones; el agente Cabrizos una contusion en la cara, otra en la cabeza y otra en la pierna izquierda producidas por golpes de puño y caídas sobre el pavimento, teniendo además 1 uniforme desgarrado. El guardia civil Fernandez salió con varios rasguños.

Conde fué remitido á la Jefatura á disposicion del Juez de Instruccion.

SOCIEDAD CRISTOBAL COLON

MOVIMIENTO EN DICIEMBRE

He aquí el resumen del movimiento habido en la sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» en el mes de Diciembre ppdo.:

Pedidos nuevos de socorros, 38 familias; prórrogas acordadas, 27; alimentos repartidos: 6080 kilos de carne, [illegible] panes y 289 litros de leche.

La oficina del trabajo recibió 83 pedidos de servidumbre y colocó á 35 personas.

Con médico y botica fueron atendidas 78 familias, prestando gratuitamente sus servicios profesionales los siguientes facultativos:

Joaquin de Salterain, Joaquin Canabal, Felix Vitale, Juan Carlos [illegible], Alberto [illegible], Antonio [illegible], Modesto [illegible], Juan Francisco Canessa, Baldomero Cuenca, Luis Demicheri, Carlos A. [illegible] y Horacio García Lagos.

GUARDIA NACIONAL

Convocatorias

Batallon de G. G. N. N. num. 7.—(Plaza Cagancha 40).—A los enrolados en este cuerpo se les hace saber que se ha dispuesto hasta nueva resolucion que concurran diariamente á dar dos horas de ejercicio, y para que puedan atender sus tareas mientras no se disponga el acuartelamiento, pueden concurrir en una de las horas siguientes: De 6 á 8 y de 7 1/2 á 9 1/2 a. m., de 5 á 7 ó de 7 á 9 p. m.—Montevideo, Enero 18 de 1904.—La Mayoría.

En este cuerpo se necesitan personeros, admitiéndose como tales todos los ciudadanos que justifiquen tener mas de 50 años de edad.

Batallon de G. G. N. N. número 12.—La Comandancia [illegible] dispuesto [illegible]:

[illegible]

—Nómina de los que han sido exceptuados del servicio por la Comision [illegible] del Batallon de G. G. N. N. número 12 [illegible]

[illegible]—Montevideo, Enero 18 de 1904.—La Mayoría.

TEATROS Y ARTISTAS

El maestro Saint-Saëns

El gran compositor francés [illegible] París cuando comienza el invierno. [illegible] Desde los primeros días de 19[illegible] se embarcó en Venecia para el Egipto.

Saint-Saëns va directamente al Cairo donde se propone dirigir los últimos ensayos de «Sanson y Dalila» que la empresa del teatro Khedivial pondrá en escena con gran lujo de [illegible]. Despues irá á reposar en la deliciosa propiedad que posee en Ismailia el príncipe Arenberg. En los últimos días de Enero vuelve á Europa, dirigiéndose á Monte Carlo donde por primera vez se representará su nueva ópera «Helena» de cuyo libreto es autor el mismo Saint-Saëns.

Sabemos que la cantante que en el Cairo interpreta á estas horas quizás el papel de «Dalila» es nuestra siempre recordada Amelia Santarelli, cuya voz se presta á dicha parte musical por cuanto, como es sabido, antes de cantar como soprano—era una notable mezzo-soprano-contralto, cuyas notas graves son verdaderamente hermosas.

Borgatti hará de Sanson, si mal nó recordamos. Como se ve la eminente Amelia Santarelli continúa actuando en teatros de primer órden como lo es el del Cairo. Proximamente podremos noticiar los triunfos por ella obtenidos y los plácemes que le dispensará el célebre Camilo Saint-Saëns.

Casino Oriental

Esta noche habrá la funcion de costumbre tomando parte en ella los Milanis, el ocarinista, el excéntrico norteamericano y las dos cantantes siempre aplaudidas, la Romana y Carmen Ruiz, que tienen el buen gusto de variar sus repertorios siendo constantemente objeto de entusiastas demostraciones.

En esta semana habrá nuevos estrenos.

TEODORO BUXAREO

Nuestro distinguido compatriota el joven Teodoro Buxareo, que sigue los cursos de medicina en la Facultad de París, acaba de obtener en concurso una beca de externo, dando exámenes brillantísimos de Patología y Anatomía, en los que consiguió 37 1/2 puntos sobre un maximun de 40.

Es este un triunfo que mucho honra al joven Buxareo, pues con el, por haberse presentado á prueba antes de la fecha reglamentaria, obtiene una ventaja de año y medio de práctica al mismo tiempo que abrevia el tiempo necesario para ser interno, que es el supremo anhelo de los estudiantes.

Enviamos al distinguido compatriota nuestras mas sinceras felicitaciones, al mismo tiempo que hacemos votos por que siga honrando á nuestro país en el extranjero.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Diciembre ppdo., lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Universidad y Asistencia Domiciliaria.

Además abonará el primer grupo de las clases pasivas por Noviembre.

Total de estos pagos, 42.620 pesos.

UN IMPORTANTE DOCUMENTO PONTIFICIO

Pío X y la democracia cristiana

El último número del «Osservatore Romano» publica el texto íntegro del reciente «Motu proprio» de Pío X acerca de la democracia cristiana.

Como quiera que los extractos telegráficos no han dado sino muy incompleta idea del verdadero carácter del importante documento pontificio, reproducimos á continuacion sus principales extremos.

Comienza el Santo Pontífice por elogiar la accion católica de los laicos, declarándola necesaria en la actual situacion de la Iglesia y de la sociedad. Felicita luego á las personalidades ilustres y á la juventud católica que se ha [illegible]

A este propósito declara Pío X [illegible]

1.º [illegible]

2.º [illegible]

3.º De donde se desprende que en la sociedad humana, segun el orden establecido por Dios, existen príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, doctos é ignorantes, nobles y plebeyos, que, [illegible] por un vínculo de amor, deben ayudarse mútuamente para conseguir su fin último en el cielo y su bienestar material y moral en la tierra.

4.º El hombre posee, respecto de los bienes terrenales, no un simple uso como los animales, sino un derecho de propiedad estable, que se extiende tanto á las cosas que se consumen por el uso como á las que no se consumen.

5.º Es un derecho natural incontestable la propiedad privada, fruto del trabajo ó de la industria, ó bien producto de la cesion ó de la donacion. Por tanto, cada uno puede disponer de ella, razonablemente, á su arbitrio.

6.º Para evitar todo conflicto entre el rico y el pobre, es necesario distinguir la justicia de la caridad. No hay derecho á reivindicacion sino cuando la justicia ha sido lesionada.

7.º Es un deber de justicia para el proletario y el obrero [illegible]

8.º Los deberes de justicia tanto para los patronos como para los capitalistas [illegible]

9.º Es un deber de caridad para el rico socorrer á las necesidades del pobre y del indigente, segun los preceptos del Evangelio, y esta obligacion es tan grave que en el día del juicio, segun las palabras de Jesucristo, se pedirá estrecha cuenta de su cumplimiento.

10. Los pobres no deben avergonzarse de su indigencia y desdeñar la caridad del rico, recordando, ante todo, que el Redentor, pudiendo haber nacido rico, nació pobre, con objeto de ennoblecer la indigencia y enriquecerla de méritos incomparables para ganar el Cielo.

11. A la solucion del problema obrero pueden contribuir los capitalistas y los obreros, mediante el establecimiento de instituciones que tengan por objeto proporcionar socorros á los necesitados y tiendan á la aproximacion de las dos clases, como, por ejemplo, las sociedades de socorros mutuos, las asociaciones privadas en sus diversas formas, los patronatos de niños y, especialmente, las Asociaciones de artes y oficios.

12. A los mencionados fines se dirige la accion popular cristiana con sus múltiples y variadas obras. La democracia cristiana debe ser entendida de muy distinto modo que la democracia social. Debe aquella tener por base, segun los términos de la encíclica «Graves de Communi», los principios de la fe y de la moral católicas, y no dañar de ningun modo el derecho inviolable de la propiedad privada.

13. La democracia cristiana no debe mezclarse en política, ni servir nunca á partidos ó fines políticos. No es esa su esfera de accion. Su influencia bienhechora ha de dejarse sentir sobre el pueblo, fundándose en los preceptos del Derecho natural y en los del Evangelio.

14. La democracia cristiana tiene el deber estricto de defender á las autoridades eclesiásticas, prestando á los obispos y á sus representantes plena sujecion y obediencia. No es celo meritorio ni piedad sincera ejecutar actos que, siendo en sí buenos y bellos, no están

---

FOLLETIN

20

La juventud de Enrique IV

La reina de las barricadas

POR

PONSON DU TERRAIL

—Me vas á dar la habitacion que sabes, amigo Loisel, y á ocultar al señor,—le dijo la reina madre, — señalando al enmascarado.

Desengancharon las mulas y Catalina tomó posesion de la modesta habitacion del barbero, mientras que éste acompañaba á otra al enmascarado. Todo este se hizo á una hora tan matinal, que nadie en el barrio vió entrar la litera.

A la hora de suceder esto, llamó á la puerta de Loisel un hombre embozado en una larga capa y que llevaba, además, el sombrero calado hasta los ojos. El barbero se inclinó hasta el suelo y se apresuró á llevarle á presencia de Catalina. El recien llegado era, como se habrá adivinado, el duque Francisco de Anjou.

La reina madre le abrazó y besó cariñosamente y le preguntó:—¿Disteis parte al duque de Guisa del mensaje que me enviasteis?

—Sí, por cierto.

—Hicisteis mal.

—¿Por qué?

—Porque no quiero que me vea, pero yo sí quiero verle y oirle,—dijo Catalina, y Francisco de Anjou, que tenía una fé profunda en la sagacidad y dotes políticas de su madre, esperó á que ésta completase su pensamiento. — Pasaré aquí el día y diréis al de Guisa que aún no llegué.

—¿Y qué hacemos de ese hugonote?—preguntó Francisco de Anjou, aludiendo al de Navarra.

—Más adelante veremos, — dijo Catalina, y como el de Anjou no comprendiese, añadió:—Puede que el rey de Navarra sea menos enemigo nuestro que el duque de Guisa.—Francisco se estremeció;—pero antes de decidir nada quiero pensarlo bien, y esta noche iré al alcázar á pié y con un velo. Entraré por la poterna del lado del río.

—Está bien.

Vendréis á abrir en persona y luego me acompañaréis á vuestras habitaciones y me diréis lo que os haya dicho ese bueno de duque de Guisa, porque es indudable que antes de que llegue la noche os hará alguna proposicion.

—¿Lo creéis así?—preguntó pensativo el duque.

—Estoy segura de ello. Hasta luego,—dijo Catalina.

XXIX

Sobre la ciudad de Angers y el Loira habíase extendido una de esas espesas nieblas, con las que con dificultad luchan las luces artificiales. Catalina de Médicis salió á eso de las ocho, con gran misterio, de casa del barbero, acompañándola el enmascarado, que la daba el brazo, y al que dijo:

—Profeso tan poco cariño como tú al rey de Navarra,—este nombre hizo estremecer al enmascarado, en cuya mirada brilló un destello de furor—pero, amigo mío, soy de la opinion de Maquiavelo, en su obra «El Príncipe», que dice que vale más tener dos enemigos que uno.

—Y es una opinion bien extraña, señora.

—¿Te lo parece?

—Sí, porque, francamente, no me la explico bien.

—Escúchame: un enemigo es de temer cuando hay por medio el interés, que es la base de su odio.

—En eso, conformes, señora.

—Pero dos enemigos que se proponen el mismo objeto, son preferibles á uno solo por la sencillísima razon que, dirigiéndose al mismo punto, se hacen enemigos en el camino.

—Es cierto.

—Y hay la probabilidad, para aquel contra quien van, de verlos devorarse en el camino.

—Ahora lo comprendo — dijo el enmascarado.

—¿Quién soy? — prosiguió Catalina.—Una reina que vió desaparecer á dos de sus hijos sin dejar sucesion, no teniéndola tampoco aquellos otros que aún viven.

—Así es, por desgracia — dijo el enmascarado suspirando.

—El objeto que se proponen mis enemigos y los de mis hijos, es apoderarse de la corona de Francia. Y esos enemigos son el rey de Navarra y los príncipes de Lorena.

—La verdad es que todos ellos quieren lo mismo.

—Y he aquí que el rey de Navarra está en poder de los de Lorena.

—Sí, y es cosa segura que no lo soltarán con tanta facilidad—observó el enmascarado, y Catalina siguió su camino en silencio, hasta que, de pronto, dijo:

—Creo que mi hijo Francisco se ha metido en un mal negocio.

Y volvió á encerrarse en su mutismo. Diez minutos despues llegaba al castillo, y, dejando á un lado la puerta principal, se dirigió hácia la poterna que indicara el duque de Anjou; pero antes de llamar dijo á su compañero:

—Bájate el sombrero y embózate bien en la capa para que no se te vea la careta.

Obedeció el desconocido, y la reina, con su mano enguantada, dió tres golpes en la puerta. Abrióse en el acto la poterna, y apareció un hombre en el dintel de un corredor sumido en las tinieblas. El duque de Anjou conocía demasiado las costumbres misteriosas de su madre, y por ello no había querido que le acompañase ningun paje para alumbrarle.

—¿Sois vos, señora?—preguntó.

—Soy yo, hijo mío,—respondió Catalina, y el duque, á pesar de la niebla y de la obscuridad, vió al hombre de la careta, y con acento receloso, preguntó:

—¿Quién es ese hombre?

—Es el caballero de Asti — respondió Catalina sin vacilar, y el enmascarado se inclinó en silencio. Catalina cogió la mano de su hijo, y añadió: — Conozco perfectamente el alcázar, en el que habité en otro tiempo.

—Ya lo sé, señora.

—Y en el extremo de este corredor hay una habitacion que está situada verticalmente, encima de vuestra cámara, porque supongo que ocuparéis el gabinete en que solía estar vuestro padre cuando no era más que duque de Anjou.

—El mismo.

—¿Quién ocupa la habitacion de encima?

—Nadie, porque no me gusta oir ruido encima de mi cabeza.

—¡A pedir de boca!—dijo Catalina.—Vais á acompañarme á ella.

—¿Sin luz?

—Sin luz; no hace falta, porque conozco el camino.

El duque echó á andar y subió el primero, después de haber cerrado la poterna; siguióle la reina Catalina, y el enmascarado cerró la marcha, y cuando llegaron á la puerta de la habitacion indicada por ella, la reina se acercó al oido de su hijo, y le dijo:

—¿En dónde está el duque de Guisa?

—En mi gabinete.

—¿Qué hace allí?

—Pretesté que tenía que dar algunas órdenes, y me marché, dejándole solo.

—¿Y qué hacíais?

—Hablábamos. El duque me decía que antes de ponernos de acuerdo acerca de la suerte del rey de Navarra, quería hacerme una proposicion.

—¡Lo esperaba! Sí, hijo mío, y es necesario enterarse de esa proposicion.

—¿Y aceptarla?

—No, diréis que necesitáis pensarlo antes.

—Y vos, señora, ¿os vais á quedar aquí sin luz?

—Sí.

—¿Cuándo volveré?

Cuando oigas tres golpes en el techo. Ahora dejadme—dijo la reina, y Francisco de Valois se fué, dejándola á solas con el misterioso enmascarado, al que la reina ordenó que no se moviese, por lo que se sentó en el asiento que halló más cerca, mientras que Catalina se fué de puntillas hasta la pared que hacía frente á la puerta. Su mano buscó y oprimió un resorte, y de pronto se vió un rayo luminoso que se filtraba á través de la pared.

—¿Qué es eso? — preguntó el enmascarado.

—Acércate y lo verás—contestó la reina, y el enmascarado obedeció y vió un agujero abierto en la pared que comunicaba con una superficie bruñida, colocada en ángulo inclinado.—Es un invento italiano que debes conocer, añadió Catalina.—Ese espejo de acero está en comunicacion, primero, con el agujero por el que estás mirando, y después con otro practicado en el techo del gabinete de mi hijo. Mira y verás cómo se reproduce en el acero cuanto pasa en el gabinete.

—Así es — respondió el enmascarado. —Veo á un señor que está sentado ante una mesa, examinando un libro.

—Es el duque de Guisa; ¿está solo?

—Se abre una puerta y entra vuestro hijo, señora.

—Entonces, déjame que ocupe tu sitio, —dijo la reina, y, á su vez, se puso á mirar. Los dos duques se saludaban con mucha efusion, pero no hablaban aún. Enrique de Lorena se llevó un dedo á los labios, como recomendando discrecion á su primo, y la reina madre vió además que se abría una segunda puerta y que entraba Ana de Lorena.—¡Ah! — murmuró Catalina.—La de Montpensier es la mejor cabeza de la familia, y sus hermanos son muy dichosos al poder contar con ella como consejera. Ahora escuchemos—y acercó el oído al agujero que correspondía al espejo de acero, y el enmascarado esperó en pie é inmóvil.

XXX

La duquesa fué la que primero tomó la palabra, diciendo á Francisco de Valois:

—Si me lo permitís, señor y primo mío, voy á hacer un resúmen de nuestra situacion.

—Hacedlo, señora—respondió—cortesmente el duque.

—El rey de Navarra está en nuestro poder.

—Sí, por cierto, y yo os respondo de que las paredes de su prision son tan gruesas, que es imposible pueda escaparse si no le abren la puerta.

—Pero lo providencial en todo este asunto—observó la de Montpensier—es que habiendo llegado de noche á Angers nadie le ha visto, y que, fuera de nosotros, nadie sabe quién es.

—¿Y el señor de Panesterre?

—¡Oh! De ese respondo como de mí misma.

—¿Queréis decir—preguntó Francisco—qué ventajas conseguís con que se ignore que el preso es el rey de Navarra?

—Una muy grande, querido primo. Escuchadme: la causa de los católicos, de la que somos los más firmes sostenes, el rey de Francia y los príncipes de Lorena, no tienen enemigo más encarnizado que ese hugonote.

—Esa es mi opinion.

—Y su muerte sería un gran consuelo para todos nosotros.

—También lo creo—suspiró el de Anjou.

—Pero si nos atreviésemos á condenarle á muerte, Europa entera se sublevaría contra nosotros, y hasta el rey de Francia mismo se pondría en contra nuestra ante el mundo entero, porque ya sabeis — y la duquesa sonrió al decirlo— que Enrique III tiene la costumbre de abandonar á sus amigos.

—Es cierto — respondió Francisco de Valois, cuya envidia excitaba con gran habilidad Ana de Lorena, que continuó:—Pero un capitan gascon, un aventurero, cuyo nombre se ignora, y que se presenta en Blois con objeto de apoderarse de una princesa de la familia de los duques de Lorena, es un gran culpable, con el que no se debe tener ningún miramiento, y quitándole de en medio se lleva á cabo una obra meritoria; ¿no os lo parece, primo mío?

—Empiezo á comprender.

—Así, pues, si hay en el castillo de Angers algún calabozo misterioso, de gruesos muros y aire fétido, y en el que la muerte acude naturalmente á librar á un desdichado de las angustias de la prision...

—¡Eh! ¡Quién sabe! Buscando bien—murmuró el duque, y Ana de Lorena sonrió con expresion adorable, y continuó:

—Creo que podemos entendernos.

aprobados por el propio Pastor.

(El apartado 15 se refiere especialmente á la accion de la democracia cristiana en Italia).

16. Los escritores católicos, por lo que se refiere á los intereses religiosos y á la accion de la Iglesia en la sociedad, deben someter plenamente su inteligencia y su voluntad, como todos los demás fieles, á los obispos y al Supremo Pontífice, guardándose sobre todo de contrariar las decisiones de la Santa Sede.

17. Los escritores demócratas cristianos, como todos los escritores católicos, deben someter á la censura previa del ordinario cuantos escritos se relacionen con la Religion y la moral cristana y natural, según la Contitucion «Officiorum et munerum».

18. Deben, además, dirigir sus esfuerzos á que reinen entre ellos la caridad y la concordia, evitando la injuria y la censura. Cuando surjan motivos de desacuerdo, antes de publicar los escritos en los periódicos deberán los autores someterlos á su autoridad eclesiástica, que procederá con arreglo á justicia. Si fuesen amonestados por la misma, deben obedecer prontamente sin tergiversar la cuestion ... sus quejas, ... derecho á recurrir ... superior, se... escritores católicos ... la causa de los pobres, de em... inspirar al ... clases superiores ... pues, de ... cia cuando es ... como queda ... Recuerden que todos los hombres con el vínculo del amor recíproco, que es perfeccion de la justicia y que lleva consigo la obligacion de trabajar por el bien mútuo.»

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Enero 17—Vicente Paladino, italiano, 64 años, casado, Minas 296; Eduardo Gonzalez, oriental, 26 años, soltero, Orillas del Plata 167; Marcelo Melo, oriental, 64 años, viudo, Hospital de Caridad; Francisca Napoli de Viviani, italiana, 78 años, viuda, Cerrito 299; Lorenza Alonso, oriental, 9 años, Hospital de Caridad; Una párvula, Independencia 132; Celia Caramés, oriental, 15 meses, Arapey 3?; Margarita Douval de Bustelo, oriental, 57 años, viuda, General Pagola 137a; Santiago Andrés Bezault, oriental, 5 meses, Plaza Libertad 12.

Enero 18—Hilario Ladislao Videla, oriental, 65 años, casado, Arapey 216; Josefina Adelaida Toyas, oriental, 28 años, soltera, Isla de Flores 442; Pablo Perez Fuentes, español, 85 años, casado, Florida 25; Doroteo Hilario Fernandez, oriental, 2 años, Mercedes 84; Atilio Podestá, oriental, 20 años, soltero, Colorado 36; Alberto Bado, oriental, 26 meses, Maciel 66.

LONDRES

(DE UN CORRESPONSAL)

BALANCE DE LA CAMPAÑA FISCAL—CHAMBERLAIN LLEVA LA MEJOR PARTE—LAS PROFECIAS DE OLD MOORE—VENUS Y LOS LONDINENSES — BODA DEL DUQUE DE NORFOLK—UNA COMEDIA CON MORALEJA.

Londres, Diciembre 22—Próximo al término de la gran campaña de propaganda entablada á principios de Octubre por librecambistas y proteccionistas, paréceme interesante hacer un resumen de la misma, fijando las posiciones que ocupan los adversarios al concluir el año de gracia de 1903.

...

otro modo, y dentro de pocas semanas el jefe de la casa Howard contraerá segundas nupcias con una descendiente directa de la familia Macuswell ó Maxwell, cuyos origenes se remontan á los primeros tiempos de la Monarquía de Escocia.

El duque de Norfolk tiene cincuenta y seis años y su prometida veinteséis, desproporcion de edad considerable, aunque no sin precedentes en la familia, pues su hermana, lady Victoria Howard, se casó á los veintiun años con Mr. Hope-Scott, el gran amigo de Gladstone, que tenia cincuenta años muy cumplidos.

En Avenue Theatre se ha estrenado, con lisonjero éxito, la comedia en tres actos «All Fletcher's faut», de Mr. Mostyn T. Pigott.

El argumento es sencillo y no carece de originalidad.

Un joven lord descubre que el único remedio para curar su «spleen» es sacudir su egoismo y auxiliar al prójimo necesitado.

Al efecto, durante un mes recorre todas las mañanas las zahurdas de Londres distribuyendo entre los menesterosos considerables sumas.

Como toda buena accion tiene aqui, en la tierra, su recompensa, cátate que el excelente señor recobra el apetito y, por ende, la salud. Y como una felicidad jamás llega sola, una prima del lord, bellísima muchacha, consiente en darle su mano. De modo que miel sobre hojuelas.

Mucho me temo que el remedio preconizado por el señor Mostyn T. Pigott para curar «spleen» de riquezas ha de tener pocos imitadores.

BUCHANAM.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

EN EXTREMO ORIENTE

UNA ENTREVISTA IMPORTANTE

LOS SUCESOS DE COREA

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

BERLIN, 18—«La Gaceta de Colonia» acoge el rumor de que el czar Nicolás II recibirá hoy en Czarselo al ministro del Japon en San Petersburgo; si esa entrevista se efectua, dice, se confirmaria que el conflicto ruso-japonés está en vias de arreglo, y pondria fin á los rumores de una guerra entre esas potencias.

TOKIO, 18—De Yungampho comunican que una sublevacion es inminente en Pherhayang.

LONDRES, 18—Despachos de Pekin comunican que el comandante de la guardia de legacion rusa ha sido llamado cerca del virrey almirante Alexieff.

WASHINGTON, 18—Telegrafian de Manila que llegó allí la escuadra asiatica norte americana.

MARSELLA, 18—Llegó hoy á este puerto el vapor japonés Kaonachimaru. El comandante de dicho barco, creyendo que ya era un hecho la ruptura de las hostilidades entre su pais y Rusia enarboló al entrar la bandera inglesa.

Francia

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO—LA FRAGATA CHILENA GENERAL BAQUEDANO—EL CRUCERO DUPLEIX—LOS RESTOS DE LA PRINCESA MATILDE — EL MINISTRO EN CONSTANTINOPLA.

PARIS, 18—La Cámara de Diputados en la sesion de hoy votó la urgencia en favor de la discusion de la proposicion presentada por un miembro del Parlamento ...

España

MORET EN SEVILLA—MANIFESTACIONES HOSTILES—GRAVES SUCESOS EN TARRAGONA—LA HUELGA DE MARINEROS.

MADRID, 18—Telegrafian de Sevilla que anoche se dió un banquete en honor del ex-ministro Moret. Este al pronunciar su discurso, fué silvado é interrumpido á cada momento por gritos de desaprobacion.

A su salida del local donde se efectuaba el banquete se oyeron gritos hostiles y sonó un tiro.

La policia acudió en el acto arrestando á varias personas sospechosas de ser autoras del desorden.

MADRID, 18—El Consejo de Ministros de mañana se ocupará del proyecto de reorganizacion naval.

MADRID, 18—Comunican de Tarragona que un grupo de mujeres y niños incendiaron hoy cinco casillas de las guardias de consumos, apoderándose de la documentacion de esas oficinas.

La policia ha efectuado muchos arrestos.

MADRID, 18—Comunican de Valencia que se acentua la huelga de los marineros y que varios gremios adhirieron al motin contra impuestos de consumos.

La gendarmeria hizo varias cargas.

MADRID, 18—El domingo se reunirán, bajo la presidencia del rey Alfonso XIII las mayorias del Congreso y del Senado.

MADRID, 18—Hoy fueron firmados por el rey y dados á la publicidad 37 decretos relativos á la magistratura.

Alemania

LOS GASTOS SUPLEMENTARIOS DEL IMPERIO — LOS TRATADOS DE COMERCIO

BERLIN, 18—El Consejo Federal aprobó los bills relativos á los gastos suplementarios del imperio y colonias para 1903-1904.

BERLIN, 18—En la sesion del Reichstag, el ministro del Interior, declaró que es posible que no se celebren nuevos tratados de comercio antes de varios meses.

BERLIN, 18—El emperador Guillermo presentó hoy al Reichstag un cuadro demostrativo de las diferentes fuerzas navales con que en la actualidad cuenta el Imperio.

Rusia

LA SALUD DE LA CZARINA

SAN PETERSBURGO, 18—Segun noticias de fuente oficial, la czarina Alejandra se halla restablecida de la enfermedad que le aquejaba desde hace varios dias.

Estados Unidos

LOS ASUNTOS DE PANAMA EN EL SENADO

WASHINGTON, 18—La comision de relaciones del Senado presentó hoy una enmienda al tratado del canal de Panamá, aumentando el poder de los Estados Unidos por lo que hace á las medidas sanitarias en Colon y Panamá, mejorando sus puertos y fijando los límites de ambas ciudades.

Chile

EL TELEGRAFO TRASANDINO—MANIOBRAS MILITARES—LA VISITA DEL DUQUE DE LOS ABRUZZOS.

SANTIAGO DE CHILE, 18—El telégrafo trasandino se terminará antes del próximo Invierno.

—El 1.° de Febrero se iniciarán las maniobras militares en campaña y el 15 del mismo mes lo harán los regimientos de caballeria.

—De Valparaiso comunican que las señoras italianas encargaron á Génova una bandera para ser regalada al duque de los Abruzzos.

Argentina

...

La "Nautilus"

Procedente de Buenos Aires llegó ayer á nuestro puerto ... de la armada española ... algunos dias siguiendo ... Cabo de Buena Esperanza.

Los establecimientos industriales

Hasta el dia de ayer ... tablecimientos industriales ... se han presentado ... trial Uruguaya á fin ... obreros que considera ... resguardos necesarios ... obligue á concurrir ... dias y horas, á los ... dia Nacional.

...

Indicador profesional

...

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 DE MAYO—222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre Segundo ejercicio

Activo			
Acciones en vigor		$ 605.000 00	
Activo consolidado			
Caja, Bancos y Préstamos con garantia real		» 130.824 34	
Muebles y útiles y valores cobrar		» 1.129 42	
Dividendo acreditado primer trimestre á acciones preferidas		» 1.342 53	$ 738.296 20
Pasivo			
Capital suscrito		$ 605.000 00	
» integrado		» 115.679 53	
Deuda flotante		» 2.039 45	
Dividendo acumulativo de Acciones Ordinarias		» 779 01	
Amortizacion 2 % anual sobre préstamos		» 1.194 92	$ 724.722 [illegible]
Utilidades líquidas:			
Sobrante del primer ejercicio		$ 4.480 73	
Utilidad primer trimestre 2.° ejercicio	$ 4.100 35		
Utilidad segundo trimestre 2.° ejercicio	» 4.992 30	» 9.092 65	$ 13.573 38
			$ 738.296 20

G. RAMIREZ, presidente. — J. R. NAVARRO, secretario. — R. AROCENA, síndico. — J. EASTMAN, gerente. — E. F. PESQUIE, contador.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTÁ EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo ... | Convencional

Por descuentos ...

Por cuentas corrientes

...

12 pesos de arriba

...

GRAN LIQUIDACION!

Capitalistas! Industriales!

Venta completa de las maquinas y accesorios, galpones, carros, animales, etc., etc., del Gran Establecimiento, Aserradero, Carpinteria y Fábrica de Muebles á Vapor «El Industrial», que fué de los señores Mario Agosto y Ravera y Cía.

Se avisa á las personas que puedan interesarse que habiéndose resuelto la liquidacion completa de este gran establecimiento, se pone en venta todas sus existencias, entre las cuales, sus numerosas maquinarias son de lo más moderno y perfeccionado, con lo cual lo hace, en su género, el más importante de la América del Sud.

En el local calle Colonia núm. 300, encontrarán los interesados un detalle completo y podrán examinar las máquinas en funcionamiento.

Exposicion de Muebles, tambien en liquidacion.

La Comision Liquidadora.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Enero 18 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

...

Cambios

...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000

Capital realizado. 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabacati. — Vice-Presidente: Don Angel Pastor. — Secretario: Doctor I. E. Crispo Brandis. — Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. — Director-gerente, Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: E. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—E. Paredi & Fratelli, Rossi & C.a, J. de Fernex & C.a

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Maurilla.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace el [illegible] pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista. . . . . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso . . . — Convencional

» plazo fijo de 3 meses . . .

» » » » » »

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos. . . .

Sobre depósitos á 3 meses.

» » » 6 » .

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 sbl 1.º-perm. — DIRECTOR-GERENTE.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1903

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$ [illegible]
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.423.150 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*		[illegible]
Valor nominal de los mismos	$ 272.300 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias serie A.	» 57.875 73	
» Títulos Hipotecarios » D.	» 152.311 14	
» » » E.	» 8.773 84	[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora:		
Sobre Préstamos de la serie A	» 10.127 21	
» » » » D	» 5.551 61	15,[illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*		3.423 29
Caja—*Existencia en efectivo*		4,[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*		[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar		[illegible]
		$ 10.[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		[illegible]
Valores depositados		[illegible]
		$ 10.[illegible] 37

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5.[illegible],000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A.	$ 3.161.200 00		
» » » d.	» 271.300 00	$ 3.[illegible] 00	
» » » C.	» 364.000 00		
» » » D	» 862.000 00	» 1.2[illegible] 00	
» » » E		» 10.500 00	» 4.615.200 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 275.300 0
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*			» [illegible] 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion: *Saldo á convertir*. Convertibles en Octubre 1.º de 1903.	$ 1.178 00		
Convertibles en Enero 2 de 1904.	» 45.[illegible] 00		» 46 [illegible] 0
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			[illegible]
			» 10,[illegible] 46
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ 119.014 78		
» » » Títulos » D.	» 306.672 13		
» » » » » E.	» 7.318 60		» 432.[illegible] 91
Depositantes de valores			221.[illegible] 00
			$ 10.[illegible] 37

Montevideo, Enero 10 de 1903.

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

56 ero 17 v ero 22

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre Depósitos en cuenta corriente: Nil.

ABONA: á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 »; por 3 meses fijos 2 »; por 6 meses fijos 3 »

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »

Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903. — C. J. NUTT LL., Gerente.

211-pm.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro . . . . 1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses) según — 2 »
— 6 meses) cantidad — 3 »
— mayor plazo — convencional
En Caja de Ahorro . . . . 3 %

COBRA

Por intereses en cuenta corriente, oro. . . . 9 %

Eduardo Molendo, Gerente.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Montevideo, 28 de Diciembre de 1904

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en su conocimiento, elevándolo á él y á los efectos que puedan corresponder, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Diciembre ppdo., en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 198.808 47 cts.) ciento noventa y ocho mil ochocientos ocho pesos con 47 centésimos moneda nacional.

La comprobacion respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA. — Montevideo, Diciembre 7 de 1903.

Publíquese.

HEGUY, Presidente.—*R. V. Bensano*, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital en el mes de Noviembre de 1903.

INGRESOS

1903				
Nov'bre 1.º	A existencia segun Balance anterior: De rentas generales	» 786 01		
	De garantías	» 6.676 00	$ 7.462 01	$ 7.462 01
» 30	CONTRIBUCION INMOBILIARIA. Recibido por el 1 [illegible] de dha. á cuenta del corriente Ejercicio		$ 40.949 46	
» »	BANCO DE LA REPÚBLICA. Recibido por cheques á su cargo este mes		» 19.800 00	
» »	PATENTES DE RODADOS. Recibido de dicho por cuenta del corriente ejercicio		$ 51.977 00	
» »	ABASTO Y TABLADAS. Recibido por saldo de Octubre ppdo.	» 880 54		
	Idem por cuenta cote. mes	» 18.570 06	» 19.450 60	
» »	IMPUESTO DE SERENOS. Recibido por saldo Agosto ppdo.	$ 1.834 83		
	Id por cta. Setiembre ppdo.	» 8.302 49	» 10.137 32	
» »	IMPUESTO DE ALUMBRADO. Recibido por saldo Septiembre ppdo.	» 1.008 53		
	Id por cuenta Octubre ppdo.	» 8.302 42	» 9.305 95	
» »	IMPUESTO DE SALUBRIDAD. Recibido por saldo de Septiembre ppdo.	$ 2.762 02		
	Id por cuenta Octubre ppdo.	» 8.302 42	» 11.064 44	
» »	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES. Recibido por saldo de Octubre ppdo.	$ 231 72		
	Idem por cuenta del corriente mes.	» 1.615 35	» 1.847 07	
» »	DIRECCION DE CEMENTERIOS. Recibido por saldo de Octubre ppdo.	$ 261 81		
	Idem por cuenta corriente mes	» 931 30	» 1.193 11	
» »	GUÍAS DE TRANSITO TERRESTRE. Recibido por saldo de Octubre ppdo.	» 555 00		
	id por cuenta corriente mes	» 2.172 00	» 2.727 00	
» »	IMPUESTO DE TORNAGUÍAS. Recibido por saldo de Octubre ppdo.	$ 67 00		
	id por cuenta corriente mes.	» 592 00	» 659 00	
» »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. Recibido de su renta en el presente mes		» 267 00	
» »	SERVICIO BACTERIOLÓGICO. Recibido por saldo de Octubre ppdo.	$ 39 40		
	idem por cuenta del corriente mes	» 1.026 60	» 1.066 00	
» »	IMPUESTOS DE EDIFICACION. Recibido por saldo de Octubre ppdo.	$ 211 66		
	Idem por cuenta corriente mes	» 1.415 71	» 1.627 37	
» »	IMPUESTO DE TEATROS. Recibido por saldo de Octubre ppdo.	» 82 50		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 317 50	» 400 00	
» »	TRENVIA DEL NORTE. Recibido, por la mensualidad al 5 del corriente.		» 750	
» »	TRENVÍA ORIENTAL. Recibido por la mensualidad de Octubre ppdo.		» 600	
» »	TRENVIA UNION Y MAROÑAS. Recibido, por el 3 o/o de sus entradas brutas, por Octubre ppdo.		» 532 74	
» »	MERCADO CENTRAL. Recibido por sus rentas en el presente mes		» 4.789 88	
» »	MERCADO DE LA ABUNDANCIA Y UNION. Recibido de sus rentas en el presente mes		» 3.091 02	
» »	MERCADO DEL PUERTO. Recibido por saldo del mes de Octubre ppdo.		» 189 40	
» »	FERIA DOMINICAL. Recibido por su renta en el corriente mes.		» 119 06	
» »	DIRECCION DE SALUBRIDAD. Recibido de su renta en el presente mes		» 513 00	
» »	OFICINA DE ANÁLISIS. Recibido por el mes de Octubre ppdo.		» 206 00	
» »	CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS. Recibido por el mes de Octubre ppdo.		» 121 85	
» »	REGISTRO GENERAL DE VENTAS. Recibido por el mes de Octubre ppdo.		» 930	
» »	MULTAS. Recibido por este concepto en este mes.		» 18 01	
» »	CASA DE DESINFECCION. Recibido por el mes de Octubre ppdo.		» 73 84	
» »	DESCUENTO DEL 1 %. Recibido sobre el practicado sobre los pagos del mes de Octubre ppdo.		» 193 70	
» »	ALQUILERES. Recibido por este concepto en el presente mes.		» 138 00	
» »	EMPRÉSTITO MUNICIPAL. Recibido por excedente del cupon al 1.º de D'bre 1903		» 6.817 64	» 191.346 46
	SUMA.			$ 198.808 47

EGRESOS

1903				
No'bre. 31 Por	EMPRÉSTITO MUNICIPAL. Entregado s/o. al Banco Comercial para el servicio de dicho por cuenta de los señores Baring Brothers y Comp., de Lóndres, amortización é intereses por el cupón del 1.º de Junio de 1904		$ 28.800 00	
» » »	BANCO DE LA REPÚBLICA. Depositado en cuenta corriente en este mes		» 64.365 64	
	DESCUENTO DEL 5 o/o. Entregado á órdenes, á la Tesorería G. del Estado por orden y cuenta del Superior Gobierno, el importe de dicho por los meses que á continuacion se expresan: Descuento por Julio ppdo.	$ 1.578 08		
	Idem Agosto ppdo.	» 1.604 07		
	Idem por Setiembre ppdo.	» 1.612 89	» 4.795 04	
» » »	MONTEPIO. Entregado s/o. al Banco de la República por orden y cuenta del Superior Gobierno, por los meses de Julio y Agosto	$ 195 18		
	Idem idem por el mes de Septiembre	» 92 48	» 287 66	
» » »	DIRECCION DE SALUBRIDAD. Pagado su presupuesto por Octubre ppdo.	$ 3.650 37		
	Idem por órdenes de su cargo á varios y provision de forrages, s. c., al Corralon Municipal en este mes.	» 3.341 36	» 6.991 73	
» » »	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA. Pagado su presupuesto por Octubre ppdo.		» 6.325 87	
» » »	GASTOS AUTORIZADOS. Pagado s/o. á E. Cooper por alquileres	$ 160 00		
	Idem s/o. á la Liga contra la Tuberculosis la mensualidad del mes de Octubre ppdo.	» 20 00		
	Idem s/o. por balances á varios diarios.	» 70 00		
	Idem s/o. á la Comision Departamental de Instruccion Primaria para gastos de transporte de su personal.	» 150 00		
	Idem s/o. al señor contador don Alberto Cámpora, por haberes devengados s/liquidación del 31 de Octubre ppdo.	» 1.740 09	» 2.140 09	
» » »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. Pagado s/o. Manuel Laniz, plazoleta Villa Colon	$ 100 00		
	Idem s/o. Pedro Nodari, pedregullo Camino Carrasco.	» 200 00		
	Idem s/o. F. Chiappe, pedregullo Camino Melilla.	» 100 00		
	Idem s/o M. Riestane, reparacion empedrado Pocitos	» 196 00		
	Idem s/o. Aníbal Perratone, macadam camino Industria	» 1.386 00		
	Idem s/o. á Pedro Nodari, macadam Avenida de los Pocitos	» 515 00		
	Idem idem idem por el mismo concepto	» 943 95		
	Idem s/o. á Chiappe y Grossini por adoquinado de la Plaza Constitución	» 1.302 36		
	Idem s/o. á M. Arnoletti camino Ituzaingo	» 300 00		
	Idem s/o. á Pedro Nodari, pedregullo camino Carrasco	» 200 00		
	Idem s/o. por gastos y cuentas á varios de su cargo en el corriente mes	» 229 02		
	Idem su presupuesto por Octubre ppdo.	» 2.188 32		
	Idem el de cuadrillas y carros idem idem.	» 5.306 45		
	Idem el de Inspeccion de Caminos id. id.	» 3.716 92		
	Idem su presupuesto por N'bre presente.	» 2.188 32	» 18.872 34	
» » »	EXPROPIACIONES. Pagado s/o. á varios por este concepto, en este mes.		» 1.917 50	
» » »	OBLIGACIONES Á PAGAR. Pagado el vale número 24 terrenos de la costa Sud	» 350 00		
	Idem s/o. á Perrone y Picún, 2.a cuota	» 400 00	$ 750 00	
» » »	DIRECCION DE CEMENTERIOS. Pagado su presupuesto por Octubre ppdo.		» 2.160 13	
» » »	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES. Pagado sus presupuesto por Oc'bre pp. y N'bre p'te.		» 5.489 03	
» » »	ABASTO Y TABLADAS. Pagado sus presupuestos de Oc'bre ppdo. y N'bre pte.		» 8.552 39	
» »	MERCADOS. Pagado sus presupuestos por Oc'bre ppdo. y N'bre pte.		» 2.212 25	
	Pagado los siguientes presupuestos por Octubre ppdo.: Secretaría General	» 1.390 95		
	Oficina Serenos, Alumbrado	» 1.858 94		
	Conservatorio Vacuna	» 281 78		
	Casa de Desinfeccion	» 1.321 03		
	Servicio Bateriológico	» 1.127 60		
	Oficina de Análisis	» 876 50		
	Patentes de Rodados	» 641 50	» 6.998 30	
» » »	Pagado á Comisiones Auxiliares sus presupuestos por Oc'bre pdo. á saber: C. A. de la Union.	$ 592 24		
	C. A. del Reducto.	» 233 51		
	C. A. del Paso Molino.	» 257 06		
	C. A. del Cerro.	» 352 35		
	C. A. de los Pocitos.	» 399 61		
	C. A. del Pantanoso.	» 151 85		
	C. A. de Colon.	» 196 05		
	C. A. del Peñarol.	» 125 00		
	C. A. de M. Mendoza.	» 60 75		
	C. A. de M. y Toledo.	» 156 89		
	C. A. del P. Durazno.	» 173 85	» 2.699 16	
» » »	ALUMBRADO PÚBLICO. Pagado s/orden á la Empresa de Luz Eléctrica su servicio por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre	» 24.000 00		
	Idem á la Compañía Gas por Oc'bre ppd.	» 104 00	» 24.104 00	
» » »	REGISTRO GENERAL DE VENTAS. Pagadole sus presupuestos por Oc'bre ppdo. y N'bre pte.		» 402 16	
» » »	DIRECCION DE CONTADURIA. Pagado sus presupuestos por Oc'bre ppdo. y N'bre pte.		» 1.096 58	
» » »	DIRECCION DE TESORERIA. Pagádole sus presupuestos por Oc'bre ppdo. y N'bre pte.		» 1.062 60	
» »	SECRETARIA GENERAL. Pagádole su presupuesto de Noviembre presente		» 1.375 95	$ 190.498 42
» » »	SALDO existente en esta fecha que pasa á Diciembre próximo: De Rentas Generales.	» 1.634 05		
	De Garantías	» 6.676 00	$ 8.310 05	» 8.310 05
	IGUAL			» 198.808.47

S. E. ú O.

Montevideo, á 30 de Noviembre de 1903.

V.º B.º—JUSTO CUBILO, Director. — E. NAVAJAS, Tesorero.

Avisos marítimos

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1903.

1447 db 17 v mzo 17 — La Direccion.

Universidad

PERIODO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE MATRICULAS PARA EL AÑO 1904

El registro de matrículas para el corriente año permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad desde el 10 del corriente hasta el 31 del mismo mes para los estudiantes de la seccion de E. Secundaria; desde el 10 del actual hasta el 5 de Febrero próximo para los estudiantes de la Facultad de Medicina y desde el 10 del actual hasta el 10 de Febrero próximo para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Enero 5 de 1903.

El pro-secretario tesorero.

16 ero 7 v ero 17

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Salvatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.

2846 db 3 v mzo 3

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.

Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamisaje, rendimiento, fraguado, deformacion, resistencia por centímetro cuadrado, á la extension, compresion, flexion y adherencia.

Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.

Montevideo, Diciembre 23 de 1903.

Félix Illa, secretario general.

3042 db 23 v ero 25

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en las calles Independencia y 18 de Julio, ampliaciones en la escuela de 2o. grado para varones, sita en la Plaza Artigas, construccion de edificio destinado á comisaría rural en Sarandí y claraboya en el edificio de la Junta E. Administrativa de la Florida, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de la Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el día 23 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.

Se previene á los señores proponentes, que las propuesta deben presentarse separadamente por cada edificio.

Montevideo, Enero 4 de 1904.

Félix Illa, secretario general.

9 ero 5 v ero 26

Secretaria del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y [illegible] la torre existente.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán dos propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente; así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

949 db 13 v mz 19

Judiciales

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel [illegible] y á los efectos del artículo [illegible] del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don [illegible], fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á heredarse para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Octubre diez y siete de mil novecientos tres.—Miguel F. Salvat, actuario.

[illegible] db 22 v fb 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Formoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2601 db 19 v ero 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 24 de 1903 —Pedro Moreno, actuario.

2[illegible] db 25 v ero 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Arca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á la heredera doña Joaquina Arca, como á la sucesora doña Vicenta Tornal y á sus causantes para que dentro del mismo término y á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, Diciembre 29 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

3103 db 30 v fb 3

Remates